

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 10.03.17

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:30 hrs. del día Viernes 10 de Marzo del 2017, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez., **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito, Ing. Héctor Alberto Paz López; **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bernaola Gaspar, Cesar Alfredo, Est. Cáceres Sánchez, Christian Kevin, Est. Espinoza Rivas, Christopher; **Profesores Invitados:** Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo; Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA Y PLAZA DE NOMBRAMIENTO 2017-AyB.
- 3) CASO ESPECIAL SOBRE EL DOCENTE ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ.
- 4) PERMISO Y SUBVENCIÓN SOLICITADO POR ESTUDIANTES CCEU PARA PINTADO MURAL.

### AGENDA:

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1er Punto: GRADOS Y TITULOS.

Se da lectura a cuatro (04) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Mecánica**, y ser aprobados por el Consejo de Facultad:

<u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. DELGADO DE LUCIO, Virgilio Brian	01046038
2. VALENCIA PACHECO, Jorge Luis	01046473
3. ABREGÚ TERRONES, Pedro Jesús	01047022
4. GARCIA ZUNI, Julio Rene	01047094

Luego de haber sido puestos a revisión el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueban dichos grados.

#### ACUERDO N° 028-2017-CF-FIME

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A CUATRO (04) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

1. DELGADO DE LUCIO, Virgilio Brian
2. VALENCIA PACHECO, Jorge Luis
3. ABREGÚ TERRONES, Pedro Jesús
4. GARCIA ZUNI, Julio Rene

Se da lectura a tres (03) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, y ser aprobados por el Consejo de Facultad:

**GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA**

**N° EXPEDIENTE**

- |                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| 1. LUCAS CONTRERAS, Rodolfo      | 01046575 |
| 2. RIOJAS CAICEDO, Roberto Tomas | 01045311 |
| 3. ARAUCO GAYOSO, Kevin Randall  | 01047093 |

Luego de haber sido puestos a revisión, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueban dichos grados.

**ACUERDO N° 029-2017-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:**

1. LUCAS CONTRERAS, Rodolfo
2. RIOJAS CAICEDO, Roberto Tomas
3. ARAUCO GAYOSO, Kevin Randall

Se da lectura a un (01) expediente de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conforme para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

**TITULO PROFESIONAL MECÁNICA:**

**MODALIDAD**

**N° EXPEDIENTE**

- |   |          |
|---|----------|
| 1. PEREZ HUAMAN, Wuillington Alexander XXXVII CAP | 01048976 |
|---|----------|

Luego de haber sido puestos a revisión el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

**Mg. Contreras Tito;** siendo del XXXVII CAP, me abstengo.

No habiendo más observaciones, se aprueba.

**ACUERDO N° 030-2017-CF-FIME**

**OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, AL BACHILLER:**

1. PEREZ HUAMAN, Wuillington Alexander

**2do Punto: CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA Y PLAZA DE NOMBRAMIENTO 2017-AyB.**

Oficio N° 145-2017-D-FIME; de fecha 07.03.17 enviado al señor Rector por el Decano de la FIME, el cuadro de Plazas que deberán ser convocadas a Concurso Público para Docentes Ordinarios y Contratados por Planilla correspondiente al año 2017-A y B.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** se ha trabajado con los Directores de las Escuelas y los Directores de los Departamentos de la FIME; a fin de tener las plazas cubiertas se esta sacando a concurso. Hay una T.D. que nos ha llegado del rectorado; en la cual nos dice que estando a puertas de iniciarse las clases ya no se puede realizar el concurso público, se suspende hasta antes del Semestre académico 2017-B, y se deban considerar a los mismos docentes del semestre académico 2016-B para el dictado del semestre académico 2017-A.

**Dr. Lara Marquez,** osea se va a considerar los profesores del 2016-B y de aquí en 3 meses se va a dar el concurso.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** hay que ver y contratar a docentes porque la profesora Lic. Avalos Siguenza ha pedido Licencia sin goce de haber, el Lic. Teodomiro Santos Flores también ha pedido Licencia con Goce de haber y el profesor Ing. Caldas Basauri también ha pedido Licencia, quien está estudiando aquí en la FIME su maestría; deben estar viendo quienes los reemplazaran y deberán ser contratados por la modalidad de CLS.

**Ing. Paz Lopez;** como ha quedado la plaza del profesor Yarin Achachagua.

**Est. Espinoza Rivas;** cuanto dura los contratos.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** en agosto se supone que estaremos con los profesores que han ganado el concurso.

**Est. Bernaola Gaspar;** tengo entendido que el profesor Ravelo no dictará en este semestre académico.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** esto lo va a ver el Director del DAIM.

**Est. Espinoza Rivas;** quería saber si darán una clase Magistral los docentes que se les va a contratar.

**Ing. Lozano Ricci;** referente al profesor Felipe se le va a invitar a otro profesor?

**Dr. Tezén Campos, Decano,** quien lo va a reemplazar es el Ing. Zevallos Castañeda el es promoción del profesor Felipe Cubillas; el profesor Zevallos Castañeda ha trabajado en el campo de Centrales Eléctricas, trabajará en este Semestre Académico 2017-A y luego concursará para el siguiente Semestre académico.

En este Caso que se forme una Comisión Evaluadora de docentes para la contratación por modalidad de Contrato de Locación de Servicios.

Asimismo pido a los señores consejeros que se ratifique la Resolución Decanal N° 010-2017-D-FIME de fecha 06.03.17.

**ACUERDO N° 031-2017-CF-FIME**

**APROBAR LA CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS VACANTES POR CONTRATO POR PLANILLA DE 7 (SIETE) DOCENTES Y PLAZA DE NOMBRAMIENTO 1 (UN) DOCENTE, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B;**

**3er Punto: CASO ESPECIAL SOBRE EL DOCENTE ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ.**

**Solicitud del Señor EMILIO JOSÉ AMES GONZALES padre de la Alumna Yesly Katherine AMES RUIZ;** El señor AMES GONZALES manifiesta que su menor hija Yesly Katherine AMES RUIZ, viene cursando sus estudios Universitarios en la Universidad Nacional del Callao, en el primer Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía. Y menciona que el Día 21.02.17 en horas de la noche su hija le comunico desesperada y con lagrimas en los ojos que a las 14:00hrs. aproximadamente se dirigió en compañía de dos compañeros se dirigió al aula de laboratorio donde se encontraba el Docente del curso de Química Aplicada, profesor Pacheco Lopez Alipio, con dos de sus alumnos. Y al hacerme presente mi hija con sus compañeros del mismo curso a dicha aula, con la misma intención de saber sus notas; el Profesor Pacheco decidió atender de uno en uno repentinamente, con ello, los alumnos varones ingresaron de uno en uno tal cual hasta que llego el turno de mi hija Yesly, repitiendo el profesor que ingrese y cierre la puerta y cuando le consultó de sus notas el profesor le mencionó que le faltaban puntos, por consiguiente mi hija le solicitó un trabajo extra, donde el docente expuso que " ya no hay nada que hacer y que todo se vería en el examen final que se tomaría el día 23 de dicho mes. Y como el docente se encontraba al otro lado de la mesa, se le acerca a mi hija e intenta con su mano jugar con su nariz, mencionando " que le parecía muy bonita", la cual mi hija retrocede e insiste una vez más en que podría presentarle algún trabajo, a lo que el docente rodea la mesa y se presenta frente a ella, e intenta acariciarle el rostro y jugar con su nariz, volviéndose a repetir que le parecía linda, y viendo mi hija su intencionalidad del profesor le dice que se va a retirar, y nuevamente el docente se coloca al frente de ella y antes de que proceda a retirarse el profesor le intenta dar un beso la cual le causo molestias y susto a mi hija por la forma de comportamiento de este docente que no debería estar laborando en su representada. Por lo expuesto: A usted señor Decano pido encarecidamente se tome acciones inmediatas de acuerdo a sus facultades respecto a sus intenciones que tenía contra mi hija este docente lo cual no es normal ver este tipo de comportamiento hacia sus alumnos y aun mas en una Institución donde se vienen formando profesionales, lo cual pido justicia a mi pedido caso contrario procederé a recurrir a las autoridades competentes para denunciar sobre estos hechos que vienen ocurriendo en su institución. Y para conocimiento esto se encuentra tipificado como un Delito contra la Libertad por actos contra el pudor y la ley de protección a la Mujer Ley 30364. Y es mas como agravante cuando el agente tuviere la condición de docente, auxiliar u otra vinculación académica que le confiera autoridad sobre la victima.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** hace poco tuvimos un caso parecido de una estudiante Marizol Caycho que informó una situación por tocamientos indebidos por otro estudiante osea fue entre estudiantes. Y ahora de acuerdo el documento presentado por el Sr. Emilio José Ames Gonzales, el caso es de un docente a una estudiante. El docente Pacheco Lopez no se ha acercado ha entregarme su descargo.

**Dr. Patrón Yturry;** hay reglamentos específicos de como se debe de actuar ante este tipo de hechos.

**Ing. Paz Lopez;** sugiero que se publique las notas para que no se tenga que dar en las oficinas.

**Dr. Patrón Yturry;** debe entregar sus notas a tiempo para que no ocurra este tipo de hechos

**Dr. Lara Marquez;** he visto en otro lugar un sistema en donde las notas de los exámenes y prácticas son publicadas en el sistema de la universidad.

**Mg. Contreras Tito;** en mi caso yo publico mi información en la plataforma virtual.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** de acuerdo a las apreciaciones vertidas por los miembros consejeros.

**ACUERDO N° 032-2017-CF-FIME**

**ENVIAR, LA SOLICITUD DEL SR. EMILIO JOSÉ AMES GONZALES PADRE DE LA SEÑORITA YESLY KATHERINE AMES RUIZ ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, AL DESPACHO DEL SEÑOR RECTOR, A FIN DE QUE SE SIRVA TRAMITARLO A LA INSTANCIA RESPECTIVA PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SUPUESTOS HECHOS OCURRIDOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA,**

**4to Punto: PERMISO Y SUBVENCIÓN SOLICITADO POR ESTUDIANTES CCEU PARA PINTADO MURAL. OFICIO N° 001-17/CCEU-FIME-UNAC;**

El Secretario General del Centro Cultural de Estudios Universitarios – FIME, solicita permiso y subvención para el pintado de un mural representativo a las carreras de nuestra Facultad, esto con motivo de promover la identidad y cultura de los alumnos despertando el interés por la carrera en algunos, para esto se contactaron con un pintor de bellas artes el cual se encargará de plasmar el boceto creado por ideas de los propios alumnos de nuestra distinguida facultad; el Centro Cultural de Estudios Universitarios tomo la iniciativa por sugerencia de compañeros integrantes del Centro ya que en ningún lugar de nuestra querida UNAC, se pueden ver este tipo de representaciones de todas las carreras que brinda, el Centro Cultural de Estudios Universitarios junto con su apoyo marcaran un hito después de realizar este trabajo ya que serán los primeros en hacerlo, esperamos su pronta respuesta. Adjuntan los bocetos en los muros representativos de nuestra facultad para que sean observados.

**Dr. Patron Yturry,** si hay fondos yo creo que si sería una buena acción a realizar.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** es una buena propuesta hecha por los estudiantes que promueve la identidad estudiantil.

**Ing. Paz Lopez,** aquí puedo ver en la imagen que ponen un faro y luego una persona blanquita y muchos de nosotros somos criollos piel canela.

**Est. Vargas Meza;** se propone el mural con esas imágenes lo del faro es en representación de la región callao, se escogió esta propuesta porque no se había encontrado la representación de las respectivas escuelas, bueno lo primero que se está solicitando es el permiso y luego la subvención son dos propuestas.

**Ing. Paz Lopez,** yo sugiero que se realice un pequeño concurso.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** de acuerdo a las apreciaciones de los consejeros el acuerdo sería: autorizar a los estudiantes realizar el concurso.

**ACUERDO N° 033-2017-CF-FIME**

**AUTORIZAR A LOS ESTUDIANTES REALIZAR UN CONCURSO QUE DETERMINE LA IMAGEN QUE REPRESENTA A LAS DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.**

**ACUERDO N° 034-2017-CF-FIME**

**CONFORMAR UNA COMISIÓN DE 4 DOCENTES Y 3 ESTUDIANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR LA IMAGEN DEL MURAL QUE REPRESENTA A LA FIME.**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:00 hrs. concluyó la sesión.

